



MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1670 // Precio 10 pesos

Detectan primer caso de sarampión del año

- La Secretaría de Salud confirmó que se trata de una mujer de 21 años, originaria de Actopan
- Autoridades informaron que su estado de salud se reporta como estable
- Se activó de manera inmediata el protocolo estatal de prevención y atención

NATHALI GONZÁLEZ / P2

De Interés General



Foto Especial

CSP defiende el registro de celulares

- Sostuvo que el padrón de celulares tiene como objetivo combatir delitos como la extorsión
- Aclaró que los datos permanecen bajo resguardo de las empresas telefónicas
- Anunció que entrarán en vigor los cambios a la ley en materia de comunicaciones

MAURICIO BAUTISTA / P2



La Jornada Hidalgo

Sus hijos quedaron al cuidado de algún familiar

Amas de casa, mayoría de internas en Ceresos locales: informe CDHEH

- Unas laboraban en el sector informal; algunas ejercían profesión
- En la Huasteca, un alto porcentaje cuenta con estudios universitarios
- En Apan, la mayoría se encuentra en espera de sentencia
- En el área femenil de Pachuca hay registradas 107 mujeres

ADELA GARMEZ / P3



Supervisan buen funcionamiento del transporte público

▲ Seguridad Pública municipal de Pachuca y la Secretaría de Movilidad de Hidalgo realizaron ayer un operativo al transporte público sobre la Avenida Madero, a la altura del IMSS, donde taxis y combis se sometieron a un filtro de revisión que consistió en verificar que la unidad y el conductor contaran con la documentación adecuada para

su funcionamiento, como el tarjetón y licencia de manejo, así como de la póliza de seguro de la unidad, entre otros. De junio a diciembre del año pasado se realizaron mil 321 intervenciones en distintos puntos del municipio, donde aseguraron 23 unidades por incumplir con la normatividad vigente. Foto Benjamín H. V. / P7

“Tanto el embarazo infantil como adolescente son considerados de alto riesgo para la salud, tanto física, mental y psicosocial, que deja secuelas para toda la vida. Por ello, otra vez, el acceso a métodos antifecundativos, como al aborto, son necesarios”. Ninde MolRe / P4


La Jornada
Hidalgo
Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval**Subdirector Editorial**Mauricio Antonio
Bautista García**Director Editorial**

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET
[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)


@JornadaHidalgo


<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
CONTACTO COMERCIALcomercial@hidalgo.
jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
14 de enero de 2026**Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuítláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.**Distribución:**Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuítláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.Certificado de Licitación de Título
y Contenido, 17430 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2020-111712383352-101**SU ESTADO DE SALUD SE REPORTA COMO ESTABLE**

Detectan primer caso de sarampión de 2026

Se trata de una mujer de 21 años, originaria del municipio de Actopan, quien tras ser diagnosticada fue puesta en aislamiento

NATHALI GONZÁLEZ

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) confirmó la detección del primer caso de sarampión en la entidad en lo que va del 2026. Se trata de una mujer de 21 años, originaria del municipio de Actopan, quien tras ser diagnosticada fue puesta en aislamiento; las autoridades informaron que su estado de salud se reporta como estable hasta el momento.

Ante este hallazgo, se activó de manera inmediata el protocolo estatal de prevención y atención, el cual contempla acciones coordinadas de vigilancia epidemiológica. Entre las medidas implementadas destaca la notificación oportuna del caso, el seguimiento clínico riguroso de la paciente y la instalación de un cerco sanitario.

Además, brigadas de salud trabajan en la identificación y monitoreo constante de los contactos cercanos de la mujer con el objetivo de prevenir una posible propagación del virus en la región.

Como parte de esta respuesta institucional, la SSH ha reforzado las labores de vigilancia y emitido un llamado urgente a la ciudadanía para que acuda a las unidades

médicas del sector salud, incluyendo centros de salud estatales, así como clínicas del ISSSTE, IMSS Ordinario e IMSS Bienestar.

En diversos municipios se están instalando puestos de vacunación en plazas públicas y puntos estratégicos para facilitar que la población revise y complete sus esquemas, con especial énfasis en la protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

La dependencia mantiene una coordinación permanente con los distintos niveles de gobierno y las instituciones del sector para fortalecer las medidas de control y salvaguardar la salud pública.

Cabe recordar que Hidalgo había iniciado este 2026 sin registros previos de la enfermedad, luego de que el ejercicio 2025 cerrara con un acumulado de 117 casos probables y únicamente un contagio confirmado, el cual fue localizado en la ciudad de Pachuca.

Tras encabezar el lunes cívico en Plaza Juárez de Pachuca, la secretaria de Salud de Hidalgo, Vanessa Escalante Arroyo, informó que se mantienen las acciones de refuerzo en la vacunación. Si bien destacó una respuesta positiva por parte de la ciudadanía, reconoció que aún persiste resistencia en



Entre las medidas implementadas destaca la instalación de un cerco sanitario

ciertos sectores debido a la falsa creencia de que el biológico transmite la enfermedad.

La funcionaria advirtió que, además de los padecimientos respiratorios, la entidad no está exenta de enfermedades exantemáticas. Ante este panorama, la Secretaría de Salud hizo un llamado a madres y padres de familia para revisar los esquemas de vacunación de niñas, niños y adolescentes, localizar su cartilla nacional de salud y acudir a completar las dosis pendientes.

La autoridad sanitaria subrayó que la inmunización es vital para todas las edades, haciendo especial énfasis en la protección contra el sarampión. Mantener el registro actualizado no solo protege la salud individual, sino que facilita la labor de las brigadas que operan en el estado.

CSP defiende registro de celulares y derecho a reclamar información

**De Interés
General**
MAURICIO BAUTISTA

La supervisión de las comunicaciones, tanto en la telefonía celular como en los contenidos informativos susceptibles de reclamación, forma parte de un sistema de seguridad y de derechos, no de un esquema de espionaje a la población, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia matutina, la mandataria defendió el registro obligatorio de líneas móviles y los cambios a las leyes de Comunicación para fortalecer a las audiencias.

Sostuvo que el padrón de celulares tiene como objetivo combatir delitos como la extorsión y el fraude, que se apoyan en el anonimato.

“Todos los que tienen teléfono celular, creo que son 158 millones

—son más que la población— de teléfonos celulares en el país, el registro que es muy importante para garantizar la seguridad, y particularmente ahora que estamos trabajando en el tema de extorsión”, puntualizó.

Aclaró que los datos permanecen bajo resguardo de las empresas telefónicas y que la autoridad solo puede acceder a ellos mediante solicitud formal cuando hay una investigación.

“No tiene nada que ver con vigilancia, con saber dónde está la gente, nada, sino sencillamente: se registran en la telefónica y, si hay un delito, entonces las áreas correspondientes de seguridad o de procuración de justicia solicitan a la telefónica la información del teléfono del que se cometió un delito. Entonces, quien guarda la información son las telefónicas, las empresas que son dueñas de la telefonía”, detalló.

En torno a los fraudes, Sheinbaum advirtió que el avance acelerado de la Inteligencia Artificial

plantea riesgos al facilitar contenidos falsos cada vez más difíciles de identificar. Señaló que ya circulan videos y audios creados con esta tecnología que simulan a autoridades, lo que puede inducir a engaños.

“Cómo garantizar que la gente sepa que fue generado por Inteligencia Artificial, porque a veces es tan pequeño que dice ‘Generado por Inteligencia Artificial’, que se va uno con la finta”, advirtió la mandataria.

Además, la presidenta anunció que en los próximos meses entrarán en vigor los cambios a la ley en materia de comunicaciones, enfocados en garantizar el derecho constitucional a la información.

La reforma permitirá que cualquier ciudadano reclame cuando considere que un medio no informa de manera adecuada.

“Deben tener todas las garantías para que cualquier ciudadano o ciudadana pueda decir: ‘No me estás informando adecuadamente’. Entonces, ya viene eso”, explicó.

**4 Temas
de la mañana**

Agradecen a embajador facilitar llamada con Trump

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, su intervención para facilitar la llamada sostenida ayer con el presidente Donald Trump. Dijo que la gestión diplomática permitió exponer con claridad los temas de interés bilateral y mantener una relación de respeto. Subrayó que la conversación contrastó con los pronósticos de la oposición, que apostaba a un desenlace adverso. “Esperaban que hubiera un problema para decir: ‘Ya ven, la presidenta no tiene la capacidad’”, afirmó. Sostuvo que México dialoga como igual, sin subordinación.

Salud cierra 2025 con récord de cirugías y consulta

El gobierno federal presentó un balance del sector salud de 2025. Sheinbaum destacó un incremento de 60% en el número de cirugías desde 2018. Zoé Robledo informó que el IMSS realizó un millón 780 mil cirugías, 29% más que en 2024. Martí Batres señaló que el ISSSTE practicó 308 mil 579 cirugías. Alejandro Svarch reportó que IMSS-Bienestar brindó 51 millones de consultas. David Kershenobich, secretario de Salud, anunció un centro de imagenología para realizar 190 estudios diarios.

Defienden permanencia de algunos fideicomisos

Sheinbaum afirmó que los fideicomisos que permanecen vigentes responden a funciones específicas y cuentan con sustento legal. Explicó que, tras la extinción de más de 100 instrumentos en el sexenio anterior, se conservaron aquellos indispensables para operación del Estado. Señaló que algunos concentran recursos para aduanas, infraestructura hidráulica y modernización fiscal. Aclaró que no se trata de fondos opacos ni discrecionales. “Están definidos en la ley”, sostuvo.

Aplican trazabilidad contra huachicol fiscal

La trazabilidad del transporte de combustibles avanza y es obligatoria para combatir el huachicol fiscal, aseguró la presidenta. Recordó que los vehículos deben portar un código QR con datos de origen, destino y permisos. Explicó que la Guardia Nacional puede verificar la información en carretera y detener unidades irregulares. Señaló que la medida fortalece el control sobre importación y distribución. Adelantó que Pemex y la Secretaría de Energía presentarán resultados y planes de largo plazo.



SUS HIJOS QUEDARON AL CUIDADO DE ALGÚN FAMILIAR

Amas de casa, la mayoría de mujeres recluidas en Ceresos

También fueron recluidas quienes antes de la detención se dedicaban a la informalidad o incluso contaban con alguna profesión

ADELA GARMEZ

De las mujeres recluidas en los Centros de Reinserción Social (Cereso) de Hidalgo, la mayoría se dedicaba a actividades del hogar antes de ser internas; sus hijos tuvieron que quedar al cuidado de algún familiar.

De acuerdo con el Informe Anual de Centros de Reinserción Social y de Internamiento para Adolescentes, también fueron recluidas féminas que antes de la detención se dedicaban a la informalidad o incluso contaban con alguna profesión.

El documento de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) indica que en el Cereso de Actopan, las edades de las mujeres privadas de la libertad van de los 20 a los 47 años, y provienen de diversas localidades: Actopan (12.5%), Ixmiquilpan (12.5%), Baja California Sur (12.5%), Estado de México (37.5%), Puebla (12.5%) y Ciudad de México (12.5%).

En la ocupación previa a su ingreso, la mayoría se dedicaba al hogar, aunque también reportaron que eran empleadas, trabajaban en el área de belleza o floristas.

En el centro de la Huasteca la mayoría cuenta con estudios universitarios y educación media superior

En términos de escolaridad, 12.5% completó la primaria, 62.5% la secundaria y 25% la preparatoria. Con relación a su situación jurídica, 12.5% se encuentra procesada en audiencia inicial, 25% procesada en audiencia intermedia, 25% está sentenciada.

En el centro de Apan se registraron cinco mujeres recluidas originarias del mismo municipio, así como de Calpulalpan, Tlaxcala y Tepeapulco. La ocupación previa al ingreso al Cereso era hogar, trabajaba en el área de belleza, cajera

en tienda de autoservicio y tenía estudios técnicos o laborales.

Respecto a su situación jurídica, la mayoría se encuentra en espera de sentencia y el resto ya está sentenciada.

En el centro de reinserción de la Huasteca Hidalguense (Jaltocán), la mayoría de las reclusas dijo que la actividad que desempeñaba antes de ser investigadas por un ilícito fue el comercio y los servicios, labores del hogar, docencia, salud y administración.

En relación con la situación jurídica, 62% se encuentra sentenciada, mientras que 37.5% permanece en espera de sentencia.

En este caso, la mayoría de las reclusas cuenta con estudios universitarios completos y educación media superior, el resto posee secundaria o estudios técnicos.

En Huichapan las mujeres de entre 21 y 60 años, provenían de Huichapan, Nopal, Ixmiquilpan, Tula, Xochitepec y Veracruz. Respecto a sus ocupaciones previas, las actividades eran diversas: 28.5% se dedicaba al hogar, mismo porcentaje trabajaba como cocinera, 14.2% se desempeñaba como empleada, estilista y comerciante en venta de postres.

En Ixmiquilpan las edades eran entre 27 y 65 años, las actividades se concentraron en áreas como labores del hogar, comercio informal, servicios y actividades de campo. La población femenina presentó un nivel educativo medio: la mitad con



▲ En el área femenil de Pachuca, fueron registradas 107 mujeres privadas de la libertad entre los 20 y más de 50 años. Foto Benjamín H. V.

estudios de preparatoria, le siguen con secundaria, con primaria y bachillerato completo.

En el centro de Jacala, las edades de las mujeres privadas de la libertad oscilan de entre los 31 y 57 años; en la ocupación predominan actividades de comercio, agricultura y artesanías.

En Molango se encuentran recluidas féminas de entre 25 y 52 años, con ocupaciones principalmente de ama de casa, comercio y costura o artesanías. Respecto a la escolaridad, la mayoría cuenta con preparatoria y secundaria completas, mientras que una minoría tiene universidad completa o preparatoria.

En el área femenil de Pachuca,

fueron registradas 107 mujeres privadas de la libertad entre los 20 y más de 50 años; antes de ser ingresadas realizaban principalmente actividades vinculadas al hogar, el comercio informal, servicios, cocina, costura, enfermería y trabajos operativos.

En Tenango de Doria, la ocupación que ejercían las mujeres antes de ser privadas de la libertad era principalmente en actividades domésticas, medicina y oficios como costura o bordados.

En el centro de Tula, las reclusas antes realizaban actividades domésticas, comercio o venta y oficios como bordados, costura y amigurumi.

Por último, en Tulancingo las mujeres recluidas antes eran amas de casa o trabajadoras domésticas, comerciantes y dedicadas a costura o bordados; además de limpiaparabrisas, ferias o transporte, y atención al cliente o recursos humanos.

Planean capacitar a internos para ser traductores indígenas

ADELA GARMEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) propuso que las personas privadas de la libertad que dominen alguna lengua indígena y el español puedan ser capacitadas y certificadas como traductores para personas de comunidades autóctonas que se encuentran recluidas en algún centro de reinserción social del estado.

En el Informe Anual de centros de Reinserción Social y de Internamiento para Adolescentes, el organismo asistencial puntualizó que resulta indispensable que las autoridades penitenciarias implementen mecanismos permanentes y eficaces para garantizar la disponibilidad de traductores e intérpretes en lenguas indígenas, así como la capacitación del personal penitenciario en materia de derechos humanos y enfoque intercultural.

En ese sentido, propuso como medida viable y adecuada, identificar, capacitar y certificar formalmente a las personas privadas de la libertad que ya dominan alguna lengua indígena, para que funjan como traductores e intérpretes oficiales, siempre que cuenten con la preparación, acreditación y supervisión institucional correspondiente.

Según el diagnóstico de la CDHEH, se detectó que un número significativo de personas indígenas no domina el español, lo que genera condiciones de aislamiento, incomunicación y exclusión, incluso entre las propias personas privadas de la libertad.

Esto impide la comunicación básica con autoridades penitenciarias, personal médico, defensores legales y otros actores institucionales, colocándolas en una situación de especial vulnerabilidad.

Por lo que la comisión consideró que su propuesta no solo permitirá

La falta de dominio del español genera aislamiento, incomunicación y exclusión

ampliar la cobertura de servicios de traducción dentro de los centros penitenciarios, sino que favorecerá la inclusión, la comunicación efectiva y la reducción de conflictos, al tiempo que reconoce y valora los conocimientos lingüísticos y culturales de las propias personas indígenas.

Asimismo, contribuiría a prevenir actos de discriminación, violencia y



▲ Los interesados podrían ser certificados como traductores para personas de comunidades originarias recluidas. Foto Benjamín H. V.



LA SANCIÓN ES POR 9.3 MILLONES DE PESOS

Nueva Alianza impugna multa por presunto fraude cibernético

Interpuso un recurso de apelación contra la resolución del INE, donde se impone una reducción de 25% de su ministración mensual

SOCORRO ÁVILA

El Partido Nueva Alianza Hidalgo recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para controvertir la multa impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) por 9.3 millones de pesos, tras el presunto fraude cibernético que sufrió el partido en 2020 por más de 4.6 millones de pesos.

Ante la Sala Regional Ciudad de México la nueva presidenta del Comité Directivo Estatal, Juana María Márquez Parrasales, interpuso un recurso de apelación contra la resolución INE/CG1372/2025 del Consejo General del INE, en donde

se impone una reducción de 25% de su ministración mensual hasta cumplir con el monto total de la multa.

En la sentencia del máximo órgano electoral se señala al partido de omisión de velar y resguardar los recursos de su financiamiento público y privado, tras el retiro de recursos en beneficio de un tercero desde 2020, cuyo destino es incierto hasta la fecha.

El presunto fraude cibernético se dio con recursos que debían ser destinados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 para la renovación de presidencias municipales.

No obstante, en marzo de 2020

▲ El presunto fraude se dio con recursos que debían ser destinados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020. Foto Especial

se detectaron dos retiros bancarios de una de las cuentas del partido para gastos de campaña por 3 mil 648 pesos y 4 millones 690 mil pesos.

Tras la denuncia del partido, las instancias detectaron que el recurso se depositó a una cuenta en beneficio de José Humberto Pérez Gudiño, quien retiró el dinero en varias exhibiciones; sin embargo, hasta el momento no se han concluido los procesos civiles y penales iniciados para recuperar el recurso.

Aunado a la multa, se ordenó a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de Hidalgo se investigue el presunto fraude cibernético cometido en contra del partido.

EN CONTRA DEL MAR

Entre el caos y la negligencia: lo que el caso de Deysi revela sobre México

NINDE MOLRE

HACE ALGUNOS DÍAS circuló en las noticias nacionales la historia de Deysi, que nos causó alarma e indignación profunda.

ME ES DIFÍCIL empezar con la historia, porque con el paso de los días y las horas, se produjo tal nivel de desinformación, alguna vinculada a autoridades como la Fiscalía General de Justicia de Chiapas, que hace muy complejo contar quién es. Las primeras notas decían que era una niña de 10 años, luego fueron aumentando la edad, 11, 13 o 14. Al parecer ya hay un consenso en que tiene 13 años. Es decir, no teníamos claro si era niña o adolescente, lo cual sí es importante porque las niñas, niños y adolescentes ejercen una autonomía progresiva y, de acuerdo con el momento en que se encuentren, el Estado tiene que ejercer más acciones para garantizar su absoluta protección.

DEYSI PARIÓ Y se encontraba, junto al bebé, grave en el hospital. De acuerdo con las primeras notas, quien la llevó al hospital era un adulto de 18 años, que luego también cambió la edad a 17, que se presentó como su esposo.

TODO ESTE CAOS ha servido para visibilizar una serie de problemáticas sociales en las que las niñas y adoles-

centes de nuestro país se encuentran.

POR UN LADO, es importante diferenciar entre embarazo infantil y adolescente, pues considerar como niña a una persona hasta los 18 años borra su proceso de libertad, agencia y autonomía que se atraviesa. Lo que no permite desarrollar estrategias para la prevención de las violencias que se pueden experimentar en dichas etapas de la vida.

POR EJEMPLO, TODO embarazo infantil es producto de la violencia sexual y por tanto debe ser tratado bajo el protocolo de NOM 046 en el que se contempla el aborto sin plazos ni requisitos. Si Deysi tenía 10 u 11 años, el Estado le falló al no ofrecer este servicio y, además, no actuar durante toda la gestación para sacarla de la situación de violencia que vivía con una persona.

EN LOS CASOS del embarazo adolescente, algunos también son producto de la violencia sexual, pero otros son la consecuencia de la deficiente educación sexual que se recibe en México. Los adolescentes tienen derecho a disfrutar y explorar su sexualidad, con otros adolescentes, y tienen derecho a recibir información y servicios de salud que no les pongan en riesgo.

OTRA COSA ES que, tanto el embarazo infantil como adolescente, son considerados de alto riesgo para la

INE niega reingreso a exconsejera del IEEH

SOCORRO ÁVILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la solicitud de reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de la exconsejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Laura Aracely Lozada Nájera.

Tras concluir su periodo como consejera electoral local el pasado 31 de octubre, Lozada Nájera buscó reintegrarse al Servicio Profesional Electoral Nacional para ocupar el puesto de vocal secretaria en la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo.

Si embargo, la Junta General Ejecutiva del Instituto determinó la improcedencia al no cumplir con el requisito relativo a la obtención de la titularidad en el último puesto que desempeñó como vocal secretaria de la 05 Junta Distrital Electoral en el Estado de Hidalgo.

El juicio fue turnado a la ponencia de la magistrada María Cecilia Guevara y Herrera para su respectiva resolución.

Lozada Nájera tomó protesta como consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo el 1 de julio de 2022 y concluyó su encargo el pasado 31 de octubre.



▲ La Junta General Ejecutiva del Instituto declaró improcedente la solicitud de Laura Aracely Lozada Nájera. Foto Benjamín H. V.

salud, tanto física, mental y psicosocial, que deja secuelas para toda la vida. Por ello, otra vez, el acceso a métodos antifecundativos, como al aborto, son necesarios.

TAMBIÉN CAUSÓ INDIGNACIÓN el tema del presunto matrimonio que Deysi vivía. En México está prohibido en el ámbito civil el matrimonio infantil y adolescente y en todas las legislaciones se criminaliza a personas adultas por tener relaciones con niñas, niños y adolescentes. Es muy probable que Deysi no estaba legalmente casada, sino que a lo mejor el matrimonio se dio por algún ritual o, como en la mayoría de los casos sucede, simplemente empezaron a cohabitar como pareja.

ESTO EVIDENCIA QUE la criminalización no es la solución a estas problemáticas sociales que se presentan tanto en zonas rurales como urbanas, pues hay que recordar que toda una sociedad válida está relacionada.

DEYSI Y EL bebé merecen toda la protección del Estado, una reparación integral del daño que les permita un desarrollo adecuado y una vida digna. Se necesita esclarecer los hechos y más aún, es urgente, urgente que haya una sanción a las autoridades que fueron negligentes y omisivas en sus responsabilidades institucionales, porque allá afuera hay otras niñas y adolescentes en la misma situación y algunas están aquí en nuestro estado.



A NIVEL NACIONAL, EL REPORTE ARROJA UN ACUMULADO DE 24 QUEMAS

Hidalgo, cuarto estado con más incendios forestales

Del 1 al 8 de enero, la entidad registró un total de tres siniestros, los cuales provocaron una afectación de 5.1 hectáreas de terreno

NATHALI GONZÁLEZ

Hidalgo comenzó el año posicionándose entre las entidades con mayor incidencia de incendios forestales en el país.

Durante el periodo comprendido del 1 al 8 de enero, la entidad registró un total de tres incendios forestales, los cuales provocaron una afectación de 5.1 hectáreas de terreno.

Con estas cifras, el estado se ubicó en el cuarto lugar nacional por número de siniestros, de acuerdo con el reporte semanal emitido por la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

A nivel nacional, el panorama durante la primera semana del año arroja un acumulado de 24

incendios forestales distribuidos en ocho entidades federativas, alcanzando una superficie total de 178.38 hectáreas.

Un dato relevante del informe técnico es que 100% de la superficie afectada correspondió exclusivamente a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo, sin que se reportaran daños en el estrato arbóreo.

La presencia de fuego en zonas forestales se ha concentrado de manera exclusiva en un grupo reducido de estados.

Las entidades federativas con mayor frecuencia de incendios en este arranque de año son Michoacán, Morelos, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Aguascalientes y Tlaxcala. Este grupo de ocho estados representa el 100% del total



El informe indica que 100% de la superficie afectada correspondió a los estratos herbáceo y arbustivo

nacional de incidentes registrados en lo que va de 2026.

En lo que respecta a la extensión del daño, el orden de afectación varía ligeramente por superficie.

Los estados con mayor número de hectáreas siniestradas son Zárate, Morelos, Aguascalientes, Michoacán, Veracruz, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, quienes también integran la totalidad de la superficie afectada en el territorio mexicano durante este primer reporte del año.



▲ La presencia de fuego en zonas forestales se ha concentrado en un grupo reducido de estados. Foto Benjamín H. V.

NUEVO CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN ATITALAQIA



¡YA ESTÁ EN SERVICIO!

Ahora puedes realizar tu verificación de manera rápida, cómoda y con horarios extendidos.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes:
9:00 a 18:00 horas
Sábado:
9:00 a 14:00 horas



ATENCIÓN A VEHÍCULOS:

Gasolina
Diésel

REVISIÓN CON
TECNOLOGÍA
CERTIFICADA

BENEFICIOS

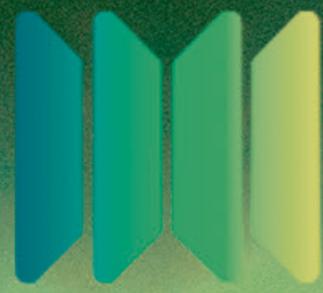
ATENCIÓN ÁGIL Y
PERSONALIZADA

INSTALACIONES
AMPLIAS Y
SEGURAS

CONTRIBUYE
AL CUIDADO
DEL AIRE QUE
RESPIRAMOS



CALLE CUAUHTÉMOC NO. 1, COLONIA EL TABLÓN CENTRO, ATITALAQIA, HIDALGO



GRUPO TELE URBAN



**IDEAS QUE MUEVEN.
TECNOLOGÍA QUE CONECTA.
UN SOCIO QUE
LO HACE POSIBLE.**



EL PROBLEMA LLEVA APROXIMADAMENTE SEIS MESES

Por falta de docentes continúa el cierre en Telesecundaria 278



Autoridades educativas se comprometieron a cubrir las vacantes el viernes 16 de enero

NATHALI GONZÁLEZ

Alumnos de la Telesecundaria 278, ubicada en la localidad de Jaltepec, Tulancingo, cumplen el segundo día sin clases tras el cierre de las instalaciones por parte de madres y padres de familia que exigen la asignación inmediata de

los profesores faltantes.

La medida de presión comenzó la mañana del lunes, luego de que los tutores confirmaran que el ciclo escolar continúa con una plantilla incompleta. La protesta mantiene detenidas indefinidamente las actividades escolares para toda la comunidad estudiantil.

Los inconformes señalaron que

el problema no es reciente, pues, de acuerdo con sus testimonios, han padecido la falta de maestros durante aproximadamente seis meses, afectando directamente el desarrollo académico de sus hijos. Actualmente, los grupos que se encuentran sin profesor asignado son 2º B y 3º C.

Los manifestantes informaron que las autoridades educativas se comprometieron a cubrir las vacantes el próximo viernes 16 de enero. No obstante, señalaron que la liberación del plantel está condicionada al cumplimiento de

este acuerdo.

Las madres y padres de familia advirtieron que la Telesecundaria permanecerá cerrada y los alumnos sin clases hasta que los maestros se presenten físicamente en el plantel y se garantice la estabilidad de la plantilla para el resto del ciclo escolar.



Amagaron con trasladar su protesta a la carretera México-Tuxpan

“No podemos seguir permitiendo que nuestros hijos pierdan el tiempo. Son meses de promesas y hoy la escuela no se abre hasta que los maestros lleguen”, advirtieron tutores, quienes además amagaron con trasladar su protesta a la carretera México-Tuxpan si no se cumple con la llegada de los profesores.

La Reforma rectifica: mejor comprará parque vehicular

DULCE CASTILLO

Luego de la denuncia presentada por la regidora panista Marlén Puertas Ramírez ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción por el arrendamiento de 25 vehículos por un monto proyectado superior a los 27 millones de pesos, el alcalde de Mineral de la Reforma, Eduardo Medélico Rubio, informó que su administración ya trabaja en la adquisición de un parque vehicular propio, dejando atrás el esquema de renta de unidades.

Durante un encuentro con medios de comunicación, el presidente municipal señaló que hasta el momento el ayuntamiento no ha sido notificado de manera formal por la Fiscalía sobre dicha denuncia, aunque reconoció que tienen conocimiento de la queja presentada. Indicó que, en cuanto exista

una notificación oficial, se atenderá conforme a lo que marca la ley.

Explicó que al inicio de la administración se optó por el arrendamiento de vehículos debido a que no se contaba con recursos suficientes para realizar una compra directa y que este esquema incluía no solo las unidades, sino también servicios como seguros, mantenimiento mayor, sustitución por siniestro, pago de franquicias, refrendos y otros cargos que normalmente tendría que cubrir el municipio.

No obstante, afirmó que este año las condiciones financieras han cambiado, por lo que ya se encuentran en proceso de licitación para la compra de vehículos y maquinaria propia, lo que permitirá fortalecer las áreas operativas del ayuntamiento.

Medélico Rubio detalló que se contempla la adquisición de grúas, camiones recolectores de basura,

una nueva pluma para el servicio de alumbrado público, excavadoras, retroexcavadoras y diversa maquinaria pesada, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta del municipio.

Subrayó que Mineral de la Reforma es un municipio dinámico, cuyas necesidades cambian constantemente, por lo que se planea cada escenario para atender las problemáticas de manera oportuna, principalmente en áreas como servicios públicos, obra pública y seguridad.

Por su parte, la secretaría de Administración, Mariana Esbeidi Vargas Guerrero, informó que para 2026 se proyecta una inversión aproximada de 22 millones de pesos para la compra de seis camiones compactadores de basura, mientras que en 2025 se destinaron alrededor de 11 millones de pesos para la adquisición de tres unidades del mismo tipo.

En materia de seguridad pública, precisó que durante el ejercicio 2025 se invirtieron 13 millones 331 mil 797 pesos en la compra de patrullas, motopatrullas y un vehículo tipo comando C-2. Asimismo, se destinarán 3.6 millones de pesos para la adquisición de una excavadora de 23 toneladas y 1.8 millones de pesos para vehículos utilitarios.

Con estos recursos, se prevé la compra de al menos 10 camionetas tipo Hilux para las áreas operativas, además de otras unidades y maquinaria pesada cuya cantidad y características aún se encuentran en análisis.

Finalmente, el alcalde reiteró que su administración está abierta a cualquier revisión por parte de las autoridades correspondientes y que, una vez que exista una notificación formal, se entregará toda la información requerida en tiempo y forma.

Tránsito de Pachuca levanta 300 infracciones al transporte

REDACCIÓN

La Dirección de Tránsito y Vialidad de Pachuca, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado, llevaron a cabo acciones de supervisión y control al transporte público durante el periodo de junio a diciembre de 2025, con el objetivo de fortalecer la seguridad de las y los usuarios y mejorar la movilidad en la capital del estado.

Como resultado de este trabajo conjunto, se realizaron mil 321 intervenciones en distintos puntos del municipio.

Durante estas acciones, la dependencia estatal aplicó 121 infracciones y aseguró 23 unidades por incumplir con la normatividad vigente, mientras que la Dirección de Tránsito y Vialidad levantó 302 infracciones por diversas faltas al reglamento.

El alcalde de Pachuca, Jorge Reyes, destacó la importancia de mantener este esquema de coordinación interinstitucional y aseguró que las labores de supervisión continuarán durante 2026 como parte de la estrategia para garantizar trasladados más seguros y ordenados para la ciudadanía.

“Vamos a seguir fortaleciendo la coordinación con el Gobierno del estado para que el transporte público en Pachuca sea cada vez más seguro y confiable”, señaló.

Estas acciones consolidan un modelo de vigilancia permanente que prioriza el cumplimiento de la ley, la presencia preventiva en la vía pública y la protección de quienes diariamente se trasladan por la ciudad, contribuyendo a una movilidad más segura y funcional para Pachuca.



▲El objetivo es fortalecer la seguridad de las y los usuarios y mejorar la movilidad en la capital del estado. Foto Benjamín H. V.

El Reloj

Las mujeres sostienen hogares sin salario y, en demasiados casos, cargan además con condenas.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

f La Jornada Hidalgo

t @La Jornada Hidalgo



7 5 0 0 4 6 4 5 9 2 4 1 5

SE HA REFORZADO LA CONCIENCIA AMBIENTAL

Tepeapulco refuerza vigilancia en laguna de Tecocomulco

Revisan construcciones que no deberían existir en el perímetro de la laguna; mantienen diálogo constante con 14 restaurantes

DULCE CASTILLO

La directora de Turismo de Tepeapulco, Nadia Karmina Acosta Rosales, informó que el municipio ha intensificado los trabajos de regulación y preservación en la laguna de Tecocomulco, el último humedal de su tipo en Hidalgo, tras intervenciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en la zona.

Acosta Rosales explicó que las

áreas de Ecología, Obras Públicas y Turismo trabajan de manera coordinada para ordenar las actividades que se realizan en el sitio, así como para revisar construcciones que no deberían existir en el perímetro de la laguna. En este proceso, dijo, mantienen diálogo constante con los 14 restaurantes establecidos, diez de ellos en la orilla, quienes reconocen la importancia de proteger el ecosistema que representa su principal fuente de ingresos.

Aseguró que, pese al impacto

que pueden generar las actividades comerciales, se ha reforzado la conciencia ambiental, recordando a los establecimientos la obligación de mantener sus fosas sépticas en funcionamiento y permitir la limpieza que realiza el área de vectores. Hasta el momento no se han registrado sanciones, pues los negocios han mostrado disposición para trabajar en el cuidado del humedal.

La funcionaria destacó que, tras las lluvias recientes, la laguna se encuentra a 80% de su capacidad, lo que ha permitido reactivar los recorridos en lancha y aumentar la afluencia de visitantes. "Se ve padrisimo; está muy llena. Los restauranteros están contentos porque llega más gente", señaló.

Acosta Rosales recordó que la sequía de 2024 fue un punto de



Tras las lluvias recientes, la laguna se encuentra a 80% de su capacidad hídrica

alerta para la comunidad, pues evidenció la diferencia entre un ecosistema cuidado y uno deteriorado, por lo que actualmente se insiste en evitar malas prácticas, mantener la zona limpia y no permitir la instalación de comerciantes externos.

Además, mencionó que recientemente se realizaron talleres para la elaboración de artesanías con tule, con el fin de promover actividades productivas sostenibles y generar conciencia sobre el valor ambiental de la laguna.

Finalmente, adelantó que el municipio solicitará apoyo del gobierno estatal para fortalecer campañas de educación ambiental, pues "no podemos solos; es un trabajo conjunto y necesitamos que todos se involucren en el cuidado del humedal".

PUNTO POR PUNTO

Actúan con las mismas prácticas priistas

LEONARDO HERRERA

DECÍA EL DISTINGUIDO periodista hidalguense Miguel Ángel Granados Chapa: si camina como pato, grazna como pato y tiene plumas de pato, tengo a derecho a pensar que se trata de un pato... y las evidencias en el contrato número CO-PVB-094-2025 –en poder de este columnista– entre el Infonavit, la constructora Dazna y seis particulares, para la construcción de 1920 viviendas por un monto de 1,152 millones de pesos en Tepeji del Río, presumen el tráfico de influencias, intervención y participación del secretario de Planeación del gobierno estatal, Miguel Ángel Tello Vargas, para beneficiar a sus familiares.

LA HISTORIA COMIENZA en el primer semestre del año pasado, cuando el Infonavit anuncia el programa de viviendas del Bienestar en diferentes municipios, Zempoala, Tepeapulco, San Agustín Tlaxiaca y Tepeji del Río, entre otros, donde se construiría vivienda para la población de escasos recursos.

DAZNA S.A. DE C.V. fue una de las empresas interesadas en participar y de inmediato buscaron el contrato millonario con el Infonavit; de acuerdo con las versiones de los funcionarios de la delegación de esta dependencia, uno de los empresarios que

mantuvo reuniones frecuentes a nombre de la constructora fue Juan Carlos Tello Ludlow, tío del titular de Planeación.

DE HECHO, A Tello Ludlow se le adjudica Dazna S.A. de C.V., aunque quien firma el citado contrato como representante legal es Carlos Eduardo Luna Mora, señalado en diversos expedientes por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad como socio de Miguel Ángel Tello Ludlow, papá del secretario de Planeación, con negocios presuntamente irregulares vinculados a hijos del exgobernador Jesús Murillo, con las empresas Kuoro Desarrollos y Concretos San Cayetano.

PERO LAS EVIDENCIAS e información no paran ahí. En julio pasado, los regidores del Partido Verde Ecologista (PVEM) se oponían a la donación de tres predios para la construcción de las viviendas, señalando un conflicto de interés, pues existían otras prioridades, como un hospital, en vez de donar a Infonavit, para casas sin garantizar los servicios como agua, que ya es escasa para la actividad doméstica e industrial.

LA ALCALDESA TANIA Valdez Cuellar reportó la oposición y el conflicto que se tenía con las tierras, así que el secretario de Planeación se comunicó directamente con el entonces dirigente del Partido Verde y actual diputado local Avelino Tovar, para pedirle que sus asambleístas reconsideraran su pos-

tura, para entonces, Dazna ya tenía prácticamente amarrado el contrato que firmó el 21 de agosto de 2025.

HOY LOS AVANCES en la construcción de viviendas en predios donados por el ayuntamiento y comprados a seis particulares avanzan sin ninguna resistencia y generan utilidades importantes, pues el Infonavit pagará 599 mil pesos por cada una de las mil 920 viviendas, de los cuales 549 mil será para Dazna y 50 mil para los propietarios del terreno, un negocio redondo que puede ser legal, pero no legítimo y que cargarán con el sello de las más rancias prácticas priistas que dijeron desterrar en el actual régimen, pero que demuestran que siguen más vigentes y arraigadas en el primer nivel.

DE MI TINTERO... Todo indica que, en el caso Jessica Blancas Hidalgo, la exsecretaria de Finanzas del gobierno estatal, ya hubo un arreglo hasta el más alto nivel y sólo será cuestión de un par de semanas para que se den a conocer los detalles del acuerdo en la investigación que mantenía la Auditoría Superior del estado por tres contratos irregulares de más de 50 millones de pesos... Por cierto, en el caso del exsubsecretario de Agricultura, Arturo A. B., hay otro funcionario implicado más que también ya tiene orden de aprehensión: Mario Alberto C. N., exdirector general de Agricultura...



El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.



- CONTAMOS CON:
- Habitaciones familiares
 - Estacionamiento gratis
 - Alberca al aire libre
 - Wifi gratis



\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS